ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 196/2021

La Paz, 13 de diciembre de 2021

REF.: NOTA VCEI 2856 DE 03/12/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/1759/2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la nota VCEI 2856 de 03/12/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la nota SG/E/D1/1759/2021 de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.

Rosmery Quintana Alanoca
JEFE DEPARTAMENTO ASESORÍA LEGAL
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
ADUANA NACIONAL

G.N.J.
Adhemar R. Huarita M.
A. N.

rqa/arhm
CC.: Archivo

RECIBIDO
PRESIDENCIA EJECUTIVA
- 6 DIC 2021
ADUANA NACIONAL
La Paz - Bolivia

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
Fojas: 6
06 DIC 2021
Hrs: 10:02
Firma:
OF. DESP. DOC

Clasificación: **URGENTE**

VCEI-2 856 012931

La Paz, 3 DIC 2021

17590

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de enviar para su conocimiento y fines consiguientes, la nota SG/E/D1/1759/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual remite copia del Oficio Nº 280-2021-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, por el que informa que el Sistema Andino de Firmas Autorizadas está siendo actualizado a fin de habilitar la firma para emitir certificados de origen en el marco de la CAN de la siguiente funcionaria:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Ingrid Isabel Arce Mendoza	Camara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali	Region de Ucayali	27-Oct-2021

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

H.R. 62214.21
Adj: Lo indicado
BBF/FA

"2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación"

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/E/D1/1759/2021

Lima, 12 de noviembre de 2021

Señores
Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud
Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que el Gobierno del Perú, mediante el Oficio N° 280 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio Comercio Exterior y Turismo, recibido el 11 de noviembre de 2021, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en su país.

Funcionaria **habilitada**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Ingrid Isabel Arce Mendoza	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali	Región de Ucayali	27-Oct-2021

5

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; ye los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

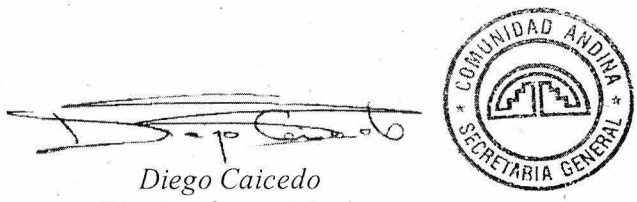

Diego Caicedo
Director General 1 a.i.

RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez. Subsecretario de Negociaciones
Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte. Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara. MPCEIP

* http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/

San Isidro, 10 de noviembre de 2021

COMUNIDAD ANDINA
TRÁMITE DOCUMENTARIO RECIBIDO
ELECTRÓNICAMENTE X MENSAJERO ○
FECHA 11/11/2021 HORA 08:00
N° de Ingreso: 1678

OFICIO N° 280 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Referencia : Oficio N° 278-2021-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Me dirijo a usted con relación al Oficio de la referencia, mediante el cual se informó sobre la habilitación de la firma de la señora Ingrid Isabel Arce Mendoza, funcionaria de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali.

Al respecto, se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la CAN, que señala la fecha de vigencia a partir del 27 de octubre de 2021.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA
Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. 1437410_CAN COMUNIDAD ANDINA (1)

Expediente N° 1441667

lpd

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **MQ7QJHUE**

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: **Perú**
2.- Vigente a partir de: 27 de octubre de 2021
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: **Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali**	
5.- Dirección y Jurisdicción: **Jr. Tarapacá N° 746** **Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali** **Jurisdicción: Región de Ucayali.**	
Tel: **+51(061)571267**	Fax:
Email: **contabilidad@camaraucayali.com**	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: **Si**	7. Capítulo, Partida o Item:

Funcionario Habilitado

8. Nombres: **Ingrid Isabel**
9. Apellidos: **Arce Mendonza**

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
ISABEL ARCE MENDONZA RESPONSABLE Certificación de Origen	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES VºBº DE LA UNIDAD DE ORIGEN MINCETUR

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: **Si: [ ] No: [X]**

OFICIO 280 - HABILITACION DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS - FECHA DE VIGENCIA

Catalina Jesus Vasquez Guerrero <cvasquezg@mincetur.gob.pe>

Mié 10/11/2021 20:18

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Henrry Edgardo Flores Goyburo <hflores@comunidadandina.org>

CC: Maria Elena Rosas Arone <mrosas@mincetur.gob.pe>; Luz Irma Puelles De la Cruz <lpuelles@mincetur.gob.pe>

1 archivos adjuntos (434 KB)

OFICIO N° 280 - DGNCI - SGCAN.pdf;

Estimados Señores:

Adjunto al presente el oficio de la referencia firmado por el señor José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, dirigido al Señor Jorge Hernando Pedraza, para los fines correspondientes.

Agradeceré confirmar por este medio la conformidad de recepción del presente.

Saludos Cordiales

PERÚ | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

CATALINA VASQUEZ
Secretaria
Dirección de América Latina Caribe e Integración Regional
Vice Ministerio de Comercio Exterior
Teléfono: (511) 513 6100 Anexo: 8004
www.mincetur.gob.pe
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro